ECONOMÍA SUMERGIDA E IRREGULARIDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

CES de la Región de Murcia
(18-10-2024)

PRESENTACIÓN

Equipo de trabajo de la Universidad de Murcia

- ***José Colino Sueiras*. Dpto. Economía Aplicada.**
- ***Federico Martínez-Carrasco Pleite*. Dpto. Economía Aplicada.**

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Economía y Empresa

ecoapli DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA UNIVERSIDAD DE MURCIA

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. EVOLUCIÓN Y RASGOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA REGIONAL (2014-2022)

CAPÍTULO 2. MERCADO DE TRABAJO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO 3. DELIMITACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA

CAPÍTULO 4. PERCEPCIÓN SOCIAL

CAPÍTULO 5. LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LAS INFRACCIONES LABORALES

CAPÍTULO 6. IRREGULARIDADES LABORALES

CAPÍTULO 7. ENCUESTA DELPHI: RESULTADOS Y PROPUESTAS

2

Capítulo 1. . EVOLUCIÓN Y RASGOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA REGIONAL (2014-2022)

1.1. Crecimiento económico y empleo
1.2. Precios y productividad del trabajo
1.3. Costes salariales unitarios
1.4. Distribución funcional de la renta

Capítulo 1. Evolución y rasgos básicos de la economía regional 2014-2022

Productividad del trabajo: talón de Aquiles de la economía murciana

Región de Murcia = 100 **España = 100**

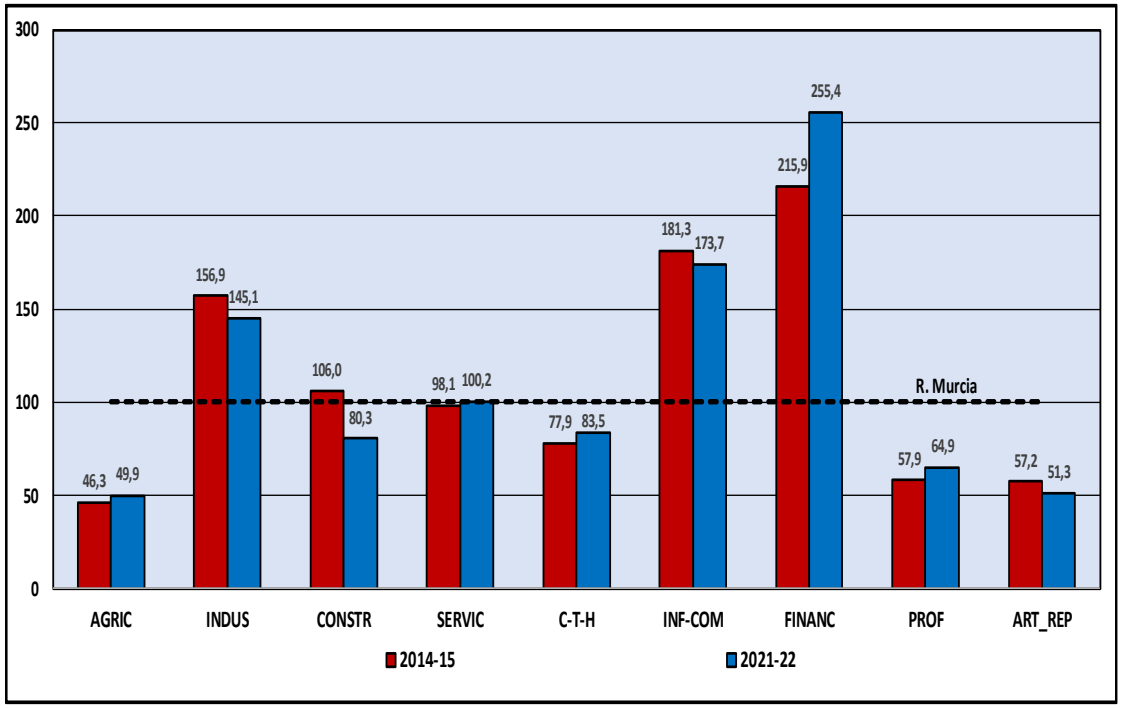

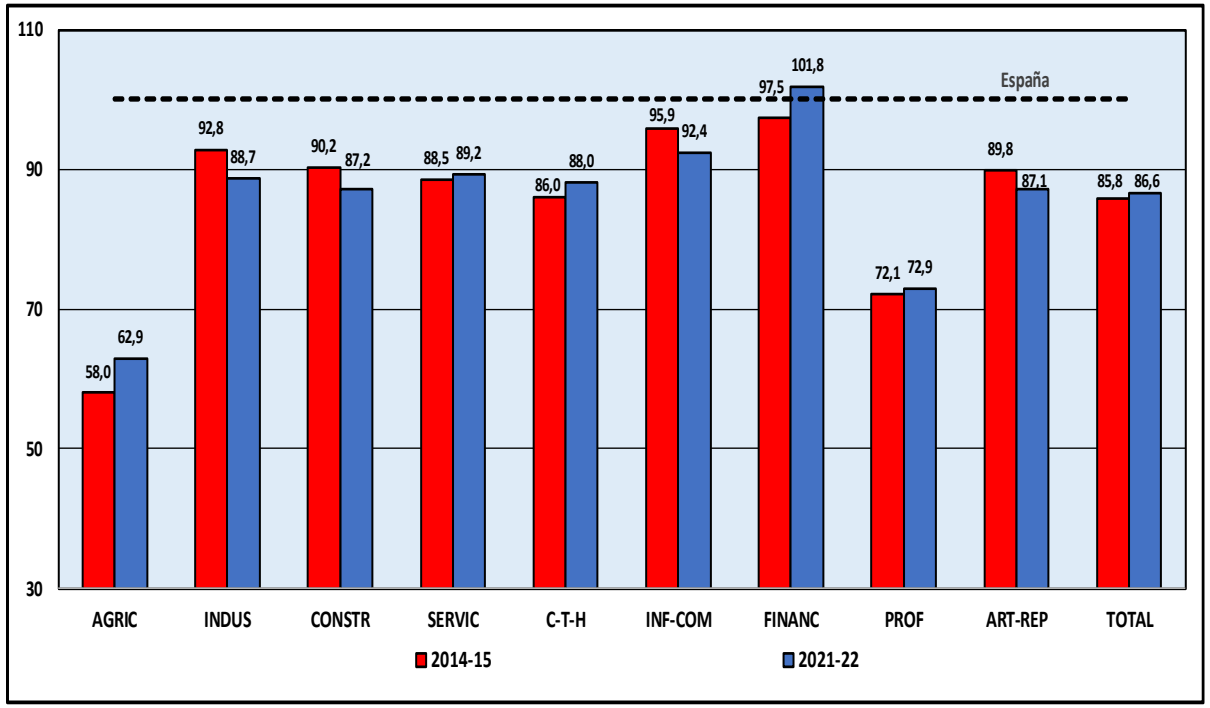

- ✓ **Patentes disparidades intersectoriales: la PT de Actividades financieras quintuplica a la agraria.**
- ✓ **Salvo por poco en Actividades financieras, las PT sectoriales son inferiores a la media nacional**
  → La PT regional equivale al 85% de la nacional
- ✓ **A los niveles inferiores, hay que añadir un *efecto composición:* mayor peso ocupacional de los sectores con inferior productividad → Agricultura.**

Capítulo 1. Evolución y rasgos básicos de la economía regional 2014-2022

Baja productividad del trabajo → Baja capacidad de retribución de rentas factoriales por persona ocupada
→ Mayor propensión a las irregularidades para minimizar el coste del factor trabajo

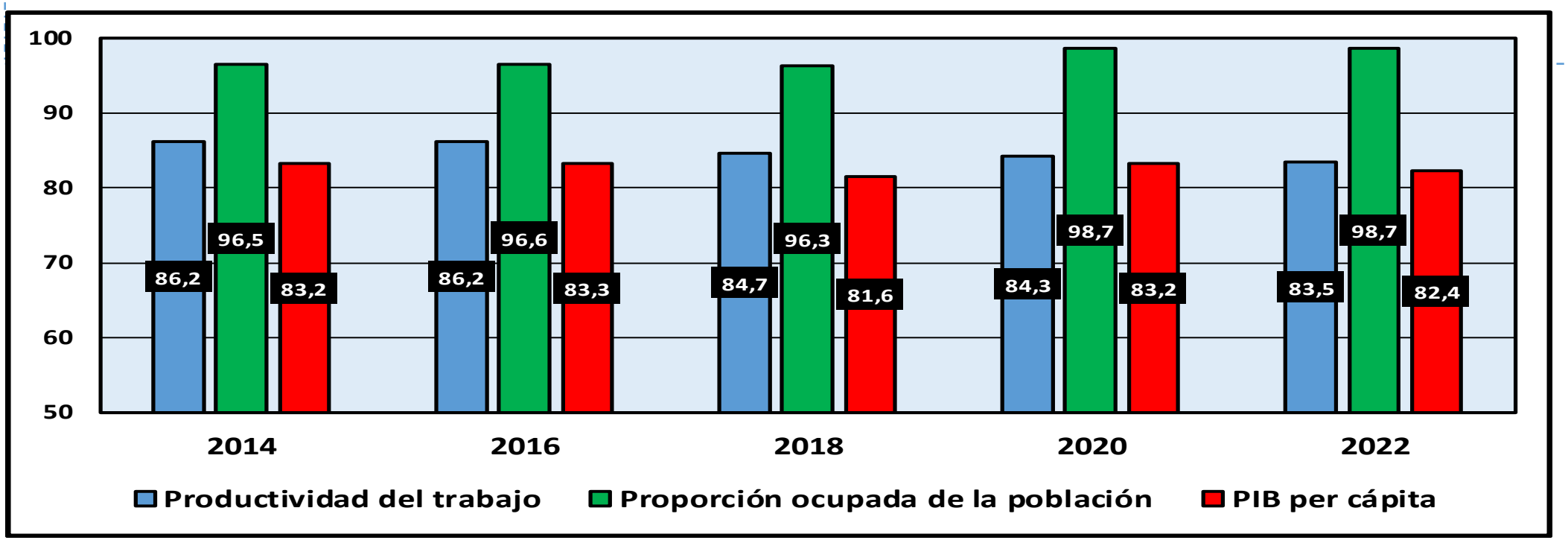

- ✓ **PIBpc = PIB/Población = (PIB/Empleo) x (Empleo/Población) = PT x PPO**
- ✓ **PIBpc de la Región de Murcia ≈ 85% de la media española (descendente) → Casi todo el diferencial radica en la PT.**
- ✓ **Convergencia en renta por habitante con España = F (↑ Progresión de la PT regional) = F (Recomposición del tejido productivo y ocupacional).**

CAPÍTULO 2. MERCADO DE TRABAJO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

2.1. Población activa
2.2. Población ocupada
2.3. Población parada
2.4. Visión comarcal
2.5. Riesgo de exclusión social
2.6. Pobreza laboral
2.7. Carencias educativas y digitales
2.8. Carencias y bienestar subjetivo de los trabajadores pobres

Capítulo 2. Mercado de trabajo y exclusión social

2014-2023: Mejora sustancial del mercado de trabajo en la Región de Murcia.

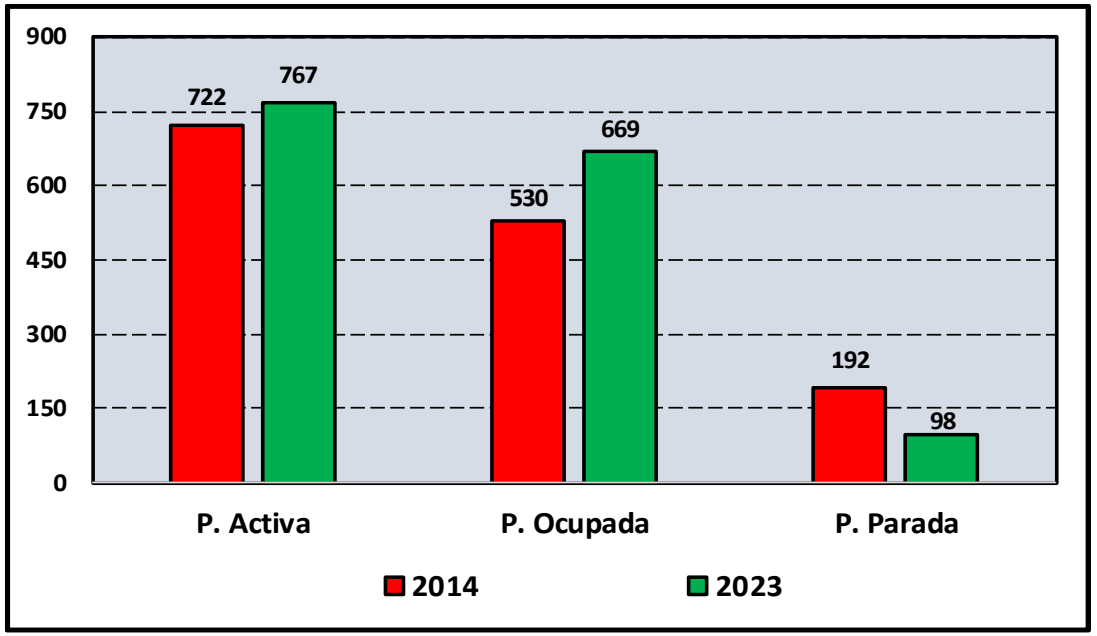

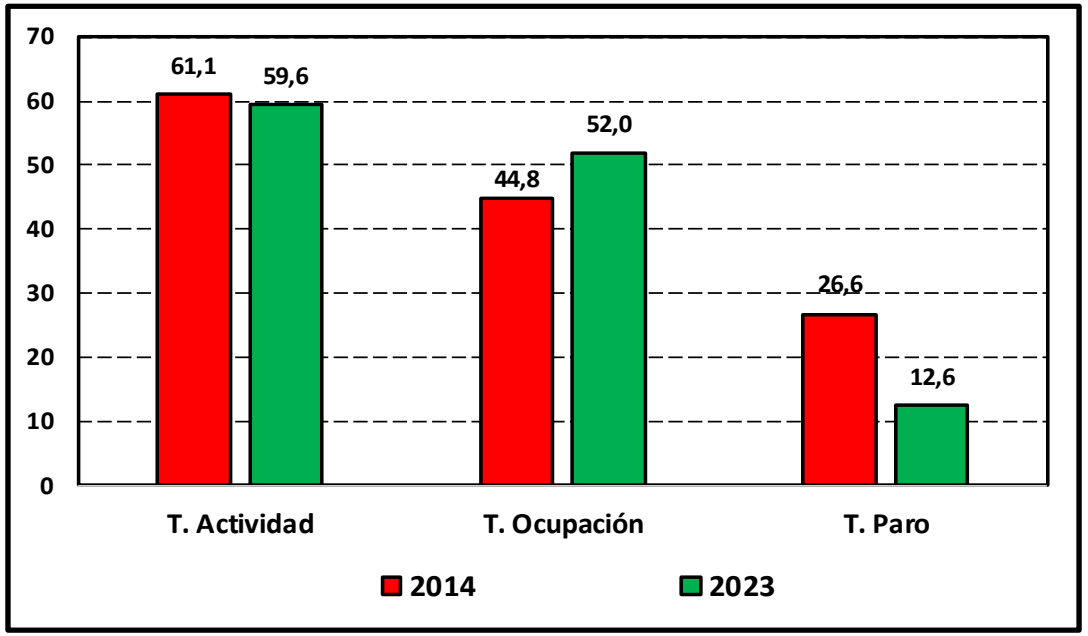

- ✓ **Fuerte crecimiento del empleo ≈ ↑ 140.000 personas ocupadas.**
- ✓ **Mantenimiento de la Tasa de actividad ≈ 60%.**
- ✓ **Aumento de la Tasa de ocupación.**
- ✓ **Reducción de la Tasa de paro a menos de la mitad.**

Capítulo 2. Mercado de trabajo y exclusión social

2017-2023. Región de Murcia: Enérgica reducción de la tasa de temporalidad → 2017 = 34,9%; 2023 = 18,9%.

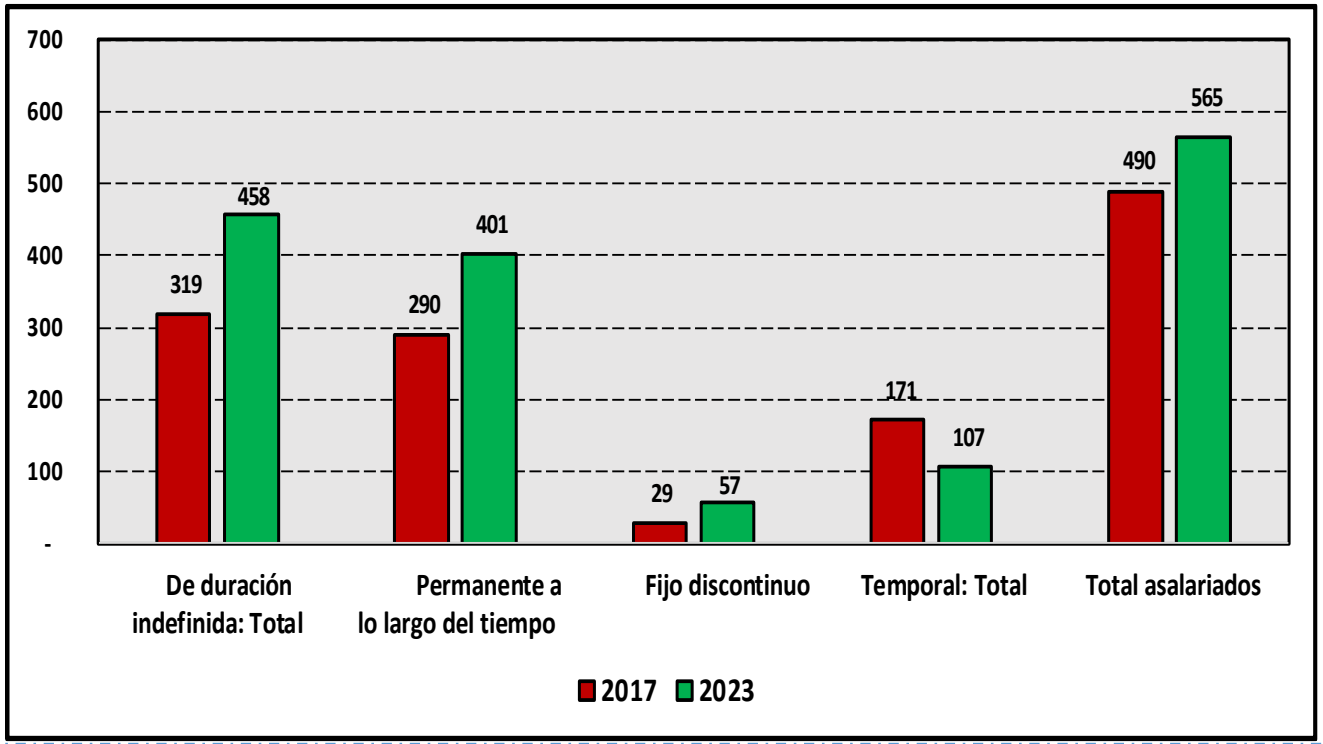

2017-2023:

- ✓ **↑Contratos indefinidos = 140.000**
- ✓ **↑Asalariados =75.000.**
- ✓ **↓ Asalariados con contrato temporal = 65.000.**
- ✓ **↑ Fijos permanentes = 112.000 (80%)**
- ✓ **↑ Fijos discontinuos = 28.000 (20%)**

Cambio estructural en el mercado de trabajo regional

Hipótesis:

Dado que las irregularidades laborales cobran mucha más fuerza en los asalariados con contrato temporal que en los indefinidos, es previsible que, a medida que la situación se vaya consolidando, el fraude laboral tienda a reducirse significativamente.

Capítulo 2. Mercado de trabajo y exclusión social

2023. Tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE).

España es el 4º estado miembro con mayor Tasa AROPE, después de Rumanía, Bulgaria y Grecia.

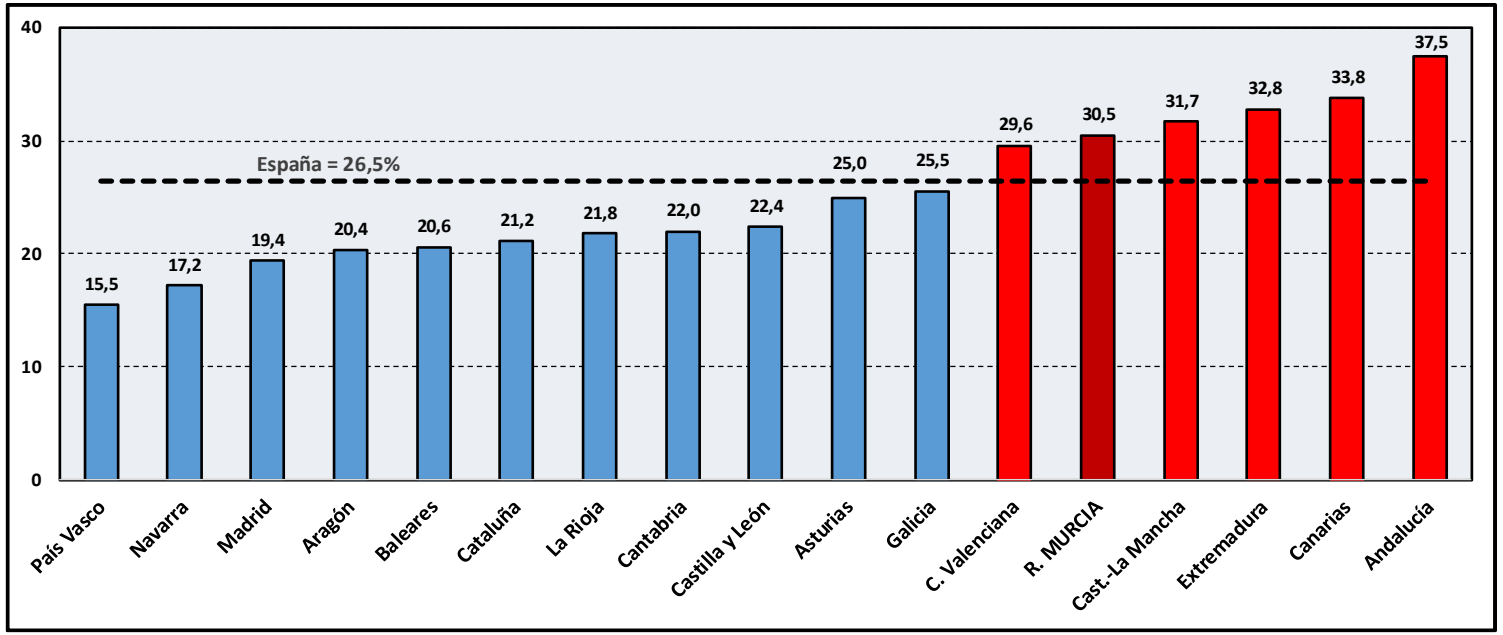

	Región de Murcia			
	Tasa AROPE	Riesgo de pobreza	Carencia material y social	Intensidad laboral
2014	44,5	37,2	17,7	21,5
2019	33,4	27,7	9,3	8,4
2023	30,5	24,2	8,5	5,9

La Región de Murcia es la 5ª comunidad con el nivel más alto (30,5%) = 467.000 personas.
Intenso descenso desde 2014; mantenimiento a partir de la C0VID-19 ≈ 30%.
Reparto desigual. Ejemplo: Españoles = 20,6%; Extranjeros = 49,9%.

El componente con mayor incidencia de la Tasa AROPE en la Región de Murcia es el riesgo de pobreza.
Papel subsidiario de la Carencia material y social y de la Baja intensidad laboral.

Capítulo 2. Mercado de trabajo y exclusión social

2023. Pobreza laboral = % Trabajadores que viven en hogares que padecen riesgo de pobreza y exclusión social.

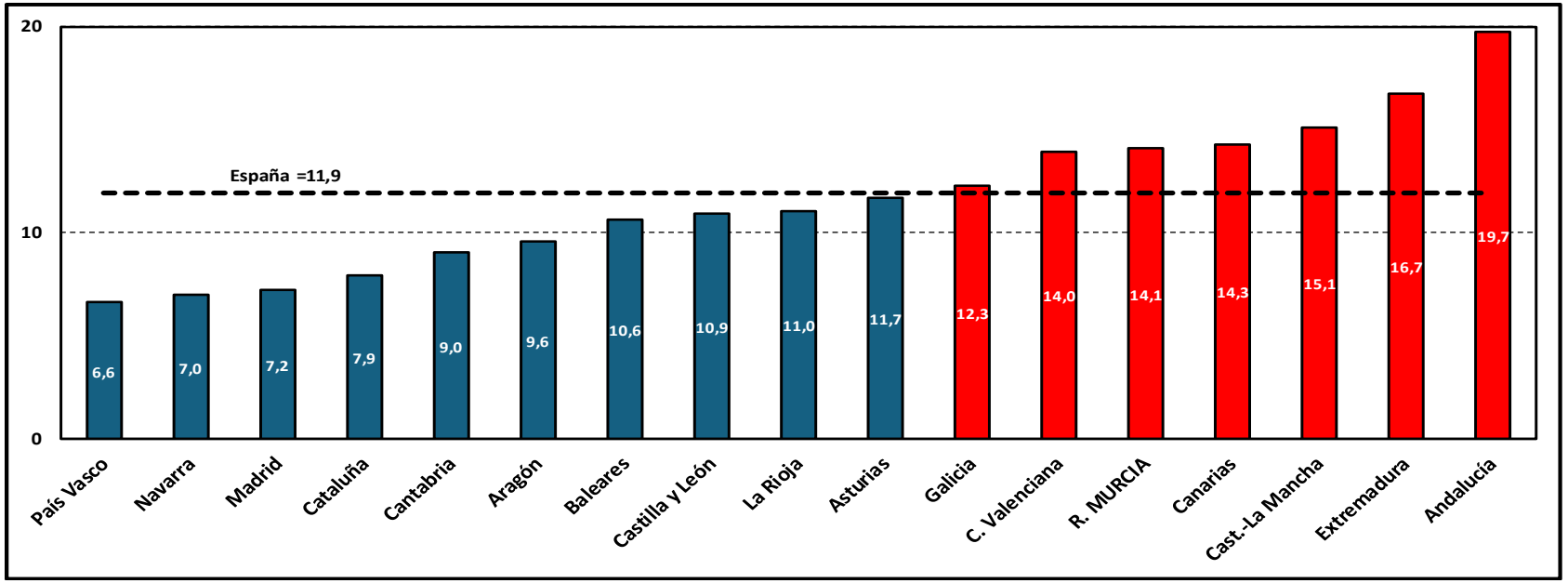

La Región de Murcia es la quinta comunidad con mayor proporción de trabajadores pobres = 14,1%.

Mayor vulnerabilidad → Mayor propensión a las irregularidades laborales

Sectores (%)			Efectos (%)		
Agricultura, ganadería y pesca	Industria y construcción	Servicios	No puede ir de vacaciones una semana/año	Incapaces de afrontar gastos imprevistos	Los gastos de vivienda suponen una sobrecarga
26,5	14,3	11,3	50,7	60,2	53,6

El sector agrario es, con diferencia, la actividad con mayor proporción de trabajadores pobres.

Efectos devastadores sobre el bienestar de los hogares de los trabajadores pobres.

CAPÍTULO 3. DELIMITACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA

3.1. Conceptualización
3.2. Métodos de estimación
3.3. Panorámica actual y evolución en la UE
3.4. Situación actual y evolución en las CCAA

Capítulo 3. Delimitación y estimación de la economía sumergida

Delimitación: Fraude fiscal + Fraude laboral. Método de estimación: MIMIC (Schneider & Allsami: UE). 2022.

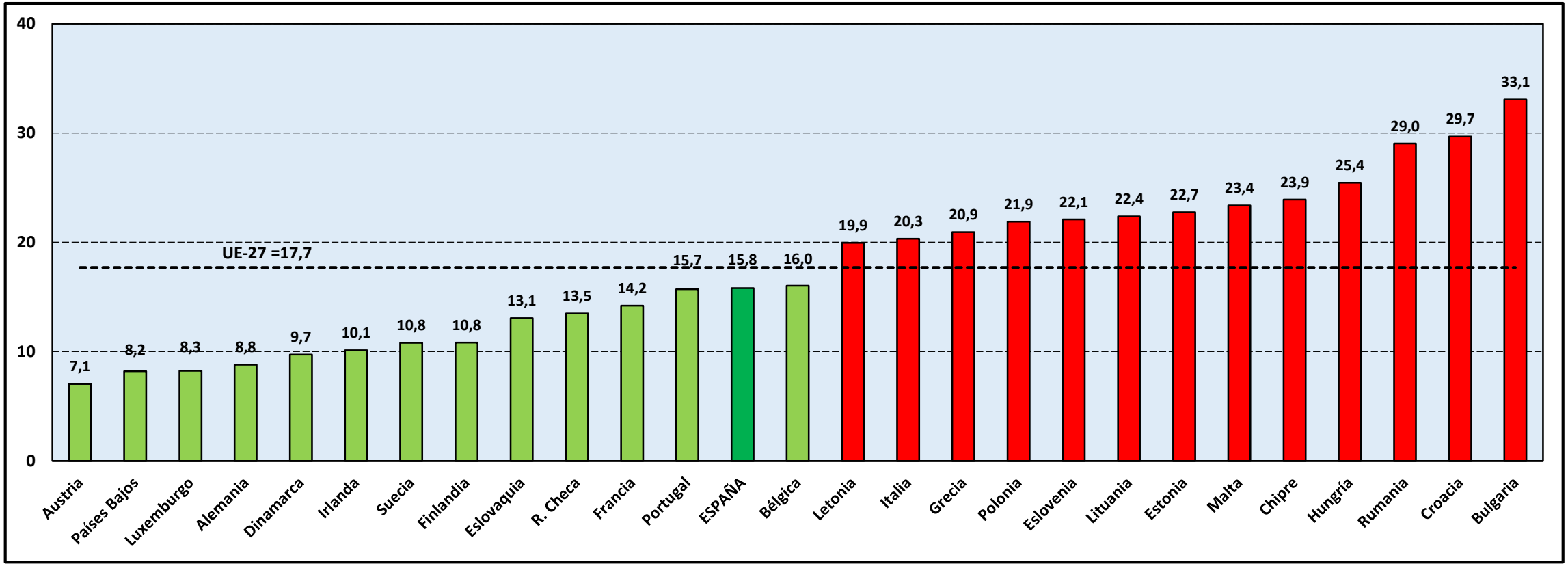

Disparidades interestatales muy pronunciadas. El registro de Bulgaria casi quintuplica al de Austria.
UE-27 = 17,7%; España: 15,8% PIB regular. Zona central de la ordenación.
Más cerca de Francia (14,2%) que de Italia 20,3%).

Capítulo 3. Delimitación y estimación de la economía sumergida

Schneider&Asllani. 2004-2022. UE-27 y cuatro grandes estados miembros. Perfil cíclico de la ratio ES/PIB.

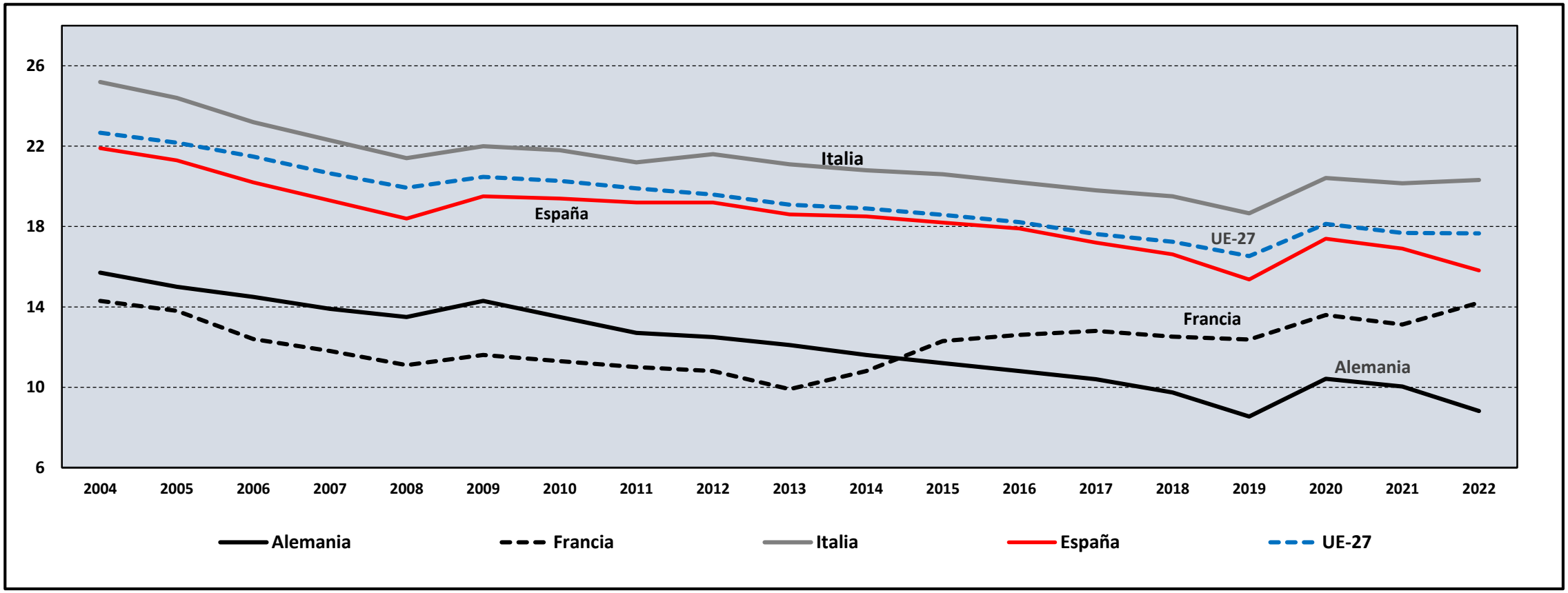

España siempre por debajo de UE-27. Descenso mayor entre los dos años extremos: España = -27,8%; UE = -22,0%.
Alemania: Bajada muy intensa: -43,9%. Francia a contracorriente.
España ≠ Italia.

Capítulo 3. Delimitación y estimación de la economía sumergida

Estimación propia: CCAA. Modelo MIMIC

	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	2022
C. Madrid	17,1	16,5	15,1	16,1	15,2	15,0	14,4	13,4	14,5	13,8
País Vasco	19,5	18,0	16,1	16,6	16,5	16,0	15,3	14,3	15,4	13,9
Cataluña	19,0	17,8	16,6	17,5	17,1	16,2	15,6	14,4	15,4	14,4
Navarra	20,5	19,3	17,4	17,9	17,7	17,2	17,1	15,7	16,2	14,6
La Rioja	22,0	20,6	18,2	19,1	19,4	18,4	17,5	16,1	16,7	15,0
Aragón	22,0	19,9	17,9	19,2	18,6	18,2	17,5	16,0	16,7	15,2
Cantabria	22,2	20,0	17,9	18,5	18,4	17,9	17,2	15,8	16,5	15,2
Asturias	21,7	19,6	18,1	18,9	19,1	18,3	17,7	16,5	17,3	15,4
C. Valenciana	20,5	18,8	17,5	18,7	18,4	17,8	17,1	16,1	17,0	15,5
Galicia	23,1	20,9	18,6	19,6	19,4	18,8	18,1	16,7	17,1	15,7
Castilla y León	22,8	21,1	19,1	19,8	19,4	18,8	18,2	16,8	17,5	16,0
Baleares	24,9	22,0	20,0	21,1	21,1	19,5	18,5	17,3	18,7	16,1
Castilla-La Mancha	23,7	21,7	19,4	20,8	20,6	19,8	19,4	17,8	18,3	16,8
R. MURCIA	21,9	20,5	19,7	21,4	21,1	20,2	19,4	18,3	18,6	17,4
Extremadura	25,4	23,2	20,7	21,7	21,9	21,0	21,1	19,9	19,7	17,8
Andalucía	22,9	21,6	20,2	21,6	21,4	20,9	20,2	18,7	19,5	17,9
Canarias	22,9	21,8	20,1	21,3	21,1	20,6	20,0	18,6	20,3	17,9
ESPAÑA	21,9	20,2	18,4	19,4	19,2	18,5	17,9	16,6	17,4	15,8

2022. Región de Murcia: 4ª comunidad con la ratio ES/PIB regular más alta. 2022 = 17,4%; España = 15,8%.

Capítulo 3. Delimitación y estimación de la economía sumergida

¿Qué entrañan los porcentajes estimados en 2022?

UE-27 = 17,7% → 2,85 Billones de € = Un fraude anual que más que dobla al PIB de España, que es la cuarta economía de la Unión.

España = 15,8% → 212.900 Millones de € = Sustraer del PIB regular de España la suma del PIB de la región más poblada (Andalucía) y el de una de las más ricas (Aragón).

Región de Murcia: Margen de error del +/-10% = 15,7-19,1% del PIB regular

Suelo = 5.600 Millones de € ≈ 4 veces el VAB generado por el sector agrario regional ≈ Exacción de 8.500 € /año a todas y cada una de las 670.000 personas ocupadas.

Techo = 6.900 Millones de € ≈ Total de gastos del presupuesto liquidado de la CARM para financiar sus políticas ≈ Más de tres veces el gasto destinado a Sanidad, que es la más costosa.

La sostenibilidad del Estado del Bienestar se erosiona con un insatisfactorio grado de cumplimiento de uno de los principales compromisos de las AAPP: que la carga fiscal se distribuya entre todos los contribuyentes en función de su capacidad de pago.

CAPÍTULO 4. PERCEPCIÓN SOCIAL

4.1. Origen de la información
4.2. Perspectiva general
4.3. Motivaciones de los trabajadores con irregularidades laborales
4.4. Motivaciones de las empresas para emplear a trabajadores en condiciones irregulares
4.5. Principales beneficiarios y efectos sobre la economía regional
4.6. Principales colectivos afectados
4.7. Principales actividades con trabajo irregular
4.8. La persistencia de la economía sumergida

Origen de la información: ***Encuesta a ciudadanos de percepción social sobre el fraude***

- ✓ 680 encuestas válidas a ciudadanos (742 realizadas). Error muestral: 2,3% / 3,2%.
- ✓ Noviembre-Diciembre 2023.
- ✓ 12 preguntas de percepción social y del perfil sociodemográfico (sexo, edad, renta y relación mercado laboral).
- ✓ FR (%) y análisis bivariante.

Capítulo 4. Percepción social

1. Desconocimiento de los ciudadanos

- ✓ No han oído hablar de la ES: 17,9%
- ✓ Se acentúa el desconocimiento en segmentos de la población: Inactivos, Bajo Nivel Educativo, y Mujeres.

2. Irregularidades percibidas como más frecuentes

- ✓ *Irregularidades fiscales de las empresas: IVA, sociedades… (64,2%).*
- ✓ *No compensación de las horas extras realizadas por los trabajadores (62,3%).*
- ✓ *Cobro parcial del salario fuera de nómina (61,7%).*
- ✓ *Mayor carga horaria de la legal o pactada (60,2%).*
- ✓ *Contrato a tiempo parcial fraudulento (55,8%).*

3. Motivaciones de los trabajadores

1º. No poder encontrar trabajo regular (71,0%).
2º. Para pagar menos impuestos (52,9%).
3º. Permite completar sus ingresos de trabajo regular (52,4%).
4º. Compatibilizar con otras actividades no laborales (51,2%).

4. Motivaciones de las empresas

1º. No pagar –parcial/total- cotizaciones SS (89,6%).
2º. No abonar costes de despido (58,7%).
3º. Disminuir fuerte presión fiscal a beneficios (51,1%).
4º. Mayor flexibilidad en organización del trabajo (23,4%).

5. Beneficiarios de las irregularidades

Diferencias en la percepción de quien es más beneficiado:
1º. Empresas (64%): *parados (84%) y asalariados (74,5%).*
2º. Empresas y Trabajadores (28,4%): *empresarios (44,5%).*
3º. Trabajadores (6,2%): *empresarios (22,7%).*

6. Efectos en la economía regional

Desconocimiento de sus efectos negativos:
- ✓ Muy perjudiciales (29,6%) y Perjudiciales (45,9%).
- ✓ Sin efectos (15,4%).
- ✓ Muy beneficioso (1,9%) y Beneficioso (7,9%).

Capítulo 4. Percepción social

7. Principales colectivos afectados

1º. Inmigrantes (89,3%).
2º. Parados sin prestación por desempleo (49,5%).
3º. Labores del hogar (45,9%).
4º. Jóvenes que abandonaron sus estudios (38,1%).

8. Principales actividades con trabajo irregular

1º. Agricultura (77,8%).
2º. Servicios domésticos: limpieza, cuidados,… (63,7%).
3º. Hostelería (47,4%).
4º. Reparaciones domésticas (33,2%).

9. Principales razones y efectos

- ✓ Empresas sufren competencia desleal (74,1%).
- ✓ Mayor carga de personas y empresas que cumplen para financiar sanidad, educación…(71,1%).
- ✓ Empresas buscan aumentar beneficios por encima de los derechos de los trabajadores (70,9%).

10. Conocimiento de personas del entorno:

✓Ninguna (8,2%).
✓Alguna (61,2%).
✓Muchas (30,6%).

Proporción de encuestados (%) que conocen personas de su entorno que trabajan en condiciones irregulares.

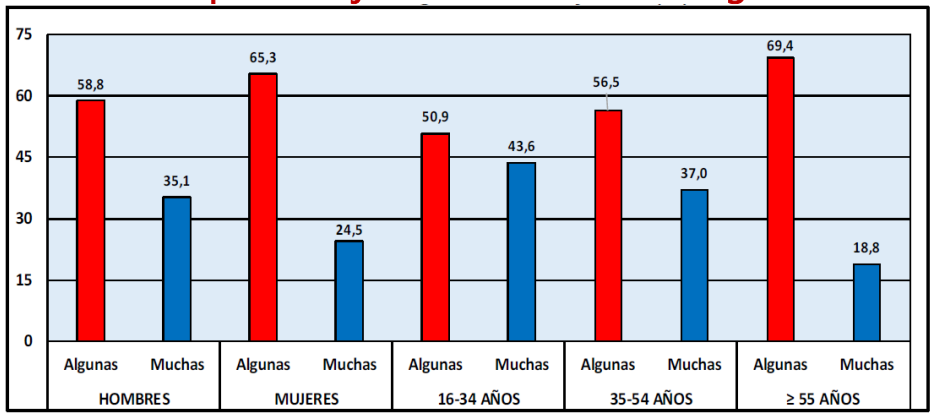

CAPÍTULO 5. LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LAS INFRACCIONES LABORALES

5.1. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
5.2. La actividad de la ITTS en la Región de Murcia
5.3. Análisis por áreas y materias
5.4. Visión sectorial

Capítulo 5. La Inspección de trabajo y las infracciones laborales

Participación de la Región de Murcia en el total nacional 2014-2022 y 2019-2022.

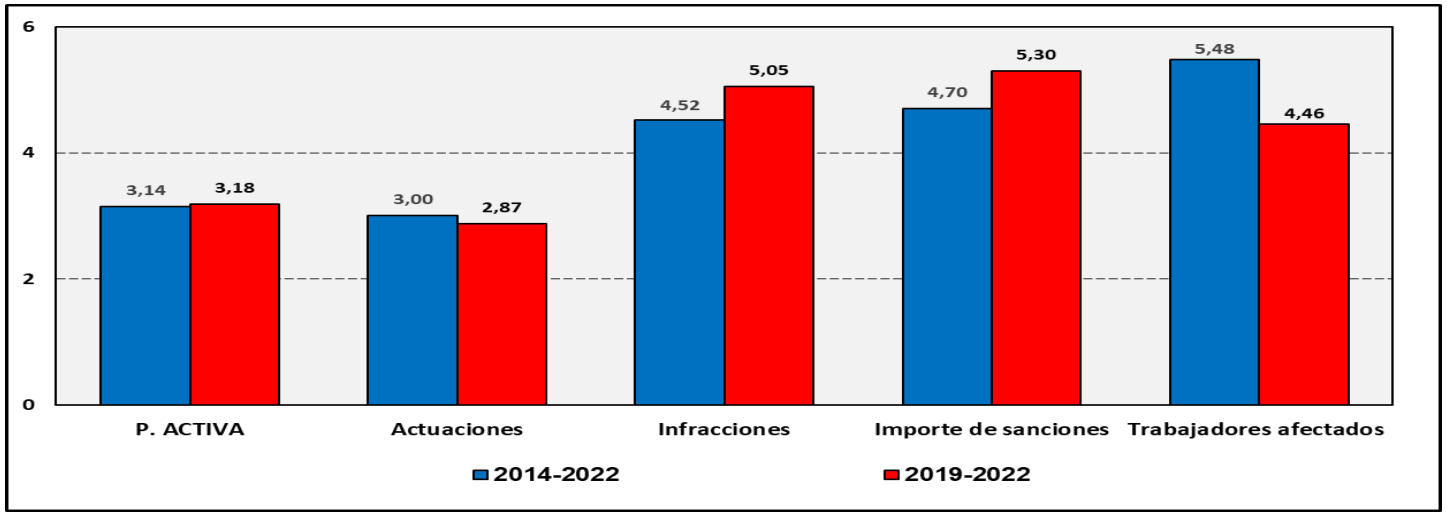

Actuaciones < Población activa

Mayor peso en Infracciones, Importe de las sanciones y Nº de trabajadores afectados.

Tasa de infracción = Infracciones/ Actuaciones (%). 2014-2022.

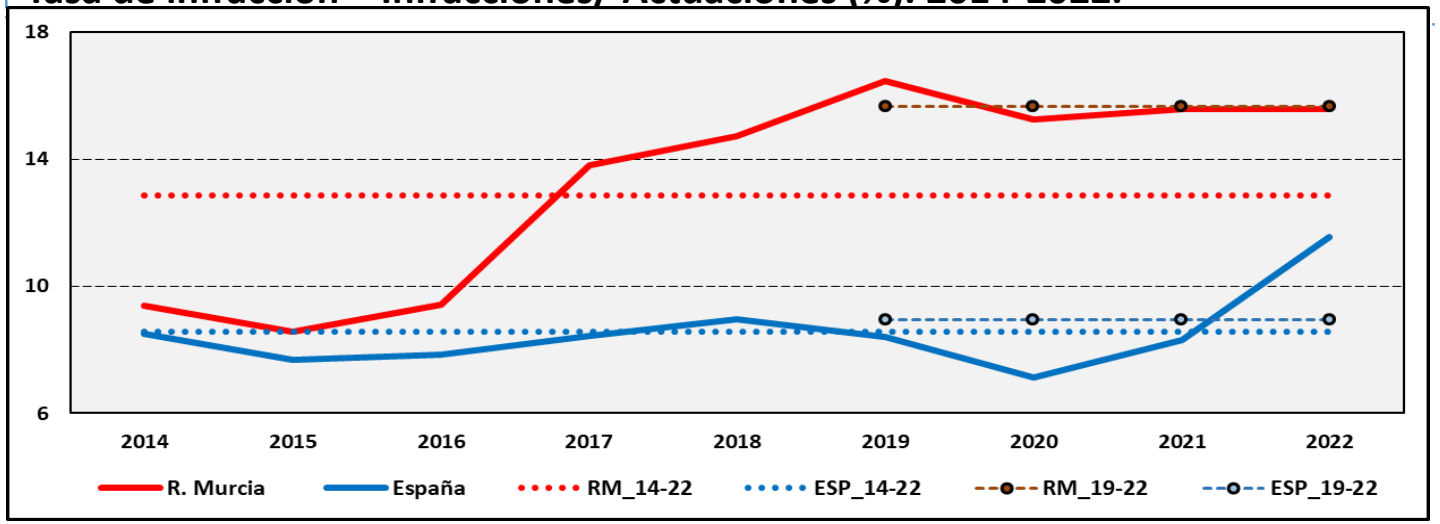

Tasa de infracción más elevada.

Ampliación del diferencial en el último cuatrienio (2019-2022)

Capítulo 5. La Inspección de trabajo y las infracciones laborales

Visión regional. 2019-2022. España = 100

Población activa		Actuaciones		Nº de infracciones		Trabajadores afectados por infracciones		Importe de sanciones	
Cataluña	17,20	Andalucía	18,38	Andalucía	18,57	Cataluña	25,54	Andalucía	19,23
Andalucía	16,74	Cataluña	10,65	Cataluña	17,95	C. Madrid	14,93	Cataluña	18,33
C. Madrid	15,25	C.Valenciana	10,33	C.Valenciana	10,70	Andalucía	13,63	C.Valenciana	11,73
C.Valenciana	10,61	C. Madrid	9,56	C. Madrid	8,50	C.Valenciana	11,53	C. Madrid	8,82
Galicia	5,34	Castilla-León	9,25	Canarias	6,21	**R. MURCIA**	4,46	Canarias	5,45
Canarias	4,89	Galicia	7,26	Castilla-León	5,25	Canarias	4,18	**R. MURCIA**	5,30
Castilla-La Mancha	4,80	Canarias	5,52	**R. MURCIA**	5,02	Aragón	3,37	Castilla-LM	4,55
País Vasco	4,45	Baleares	4,34	Galicia	4,24	Castilla-LM	3,35	Galicia	3,95
Castilla y León	4,30	Castilla-LM	4,17	Castilla-LM	4,21	Castilla-León	3,17	Castilla-León	3,85
R. MURCIA	3,18	País Vasco	3,72	Aragón	3,39	Galicia	2,86	Aragón	3,74
Baleares	2,80	Extremadura	3,65	Baleares	3,17	Baleares	2,34	Baleares	3,18
Aragón	2,80	Aragón	3,20	Extremadura	2,92	País Vasco	2,32	País Vasco	3,03
Extremadura	2,13	**R. MURCIA**	2,87	País Vasco	2,61	Extremadura	1,30	Extremadura	2,38
Asturias	1,93	Asturias	1,96	Asturias	1,67	Cantabria	1,24	Asturias	1,66
Navarra	1,37	Navarra	1,59	Cantabria	1,21	Navarra	1,05	Navarra	1,09
Cantabria	1,18	Cantabria	1,38	La Rioja	1,00	Asturias	0,92	La Rioja	1,09
La Rioja	0,68	La Rioja	0,96	Navarra	0,97	La Rioja	0,57	Cantabria	0,93

Posición de la Región de Murcia en la ordenación regional:

10ª en PA. **13ª en Actuaciones** **7ª en Infracciones** **5ª en Trabajadores afectados** **6ª en Importe de las sanciones**

Capítulo 5. La Inspección de trabajo y las infracciones laborales

Visión regional. Cuatrienio 2019-2022. Tasa de infracción I. Infracciones/Actuaciones (%)

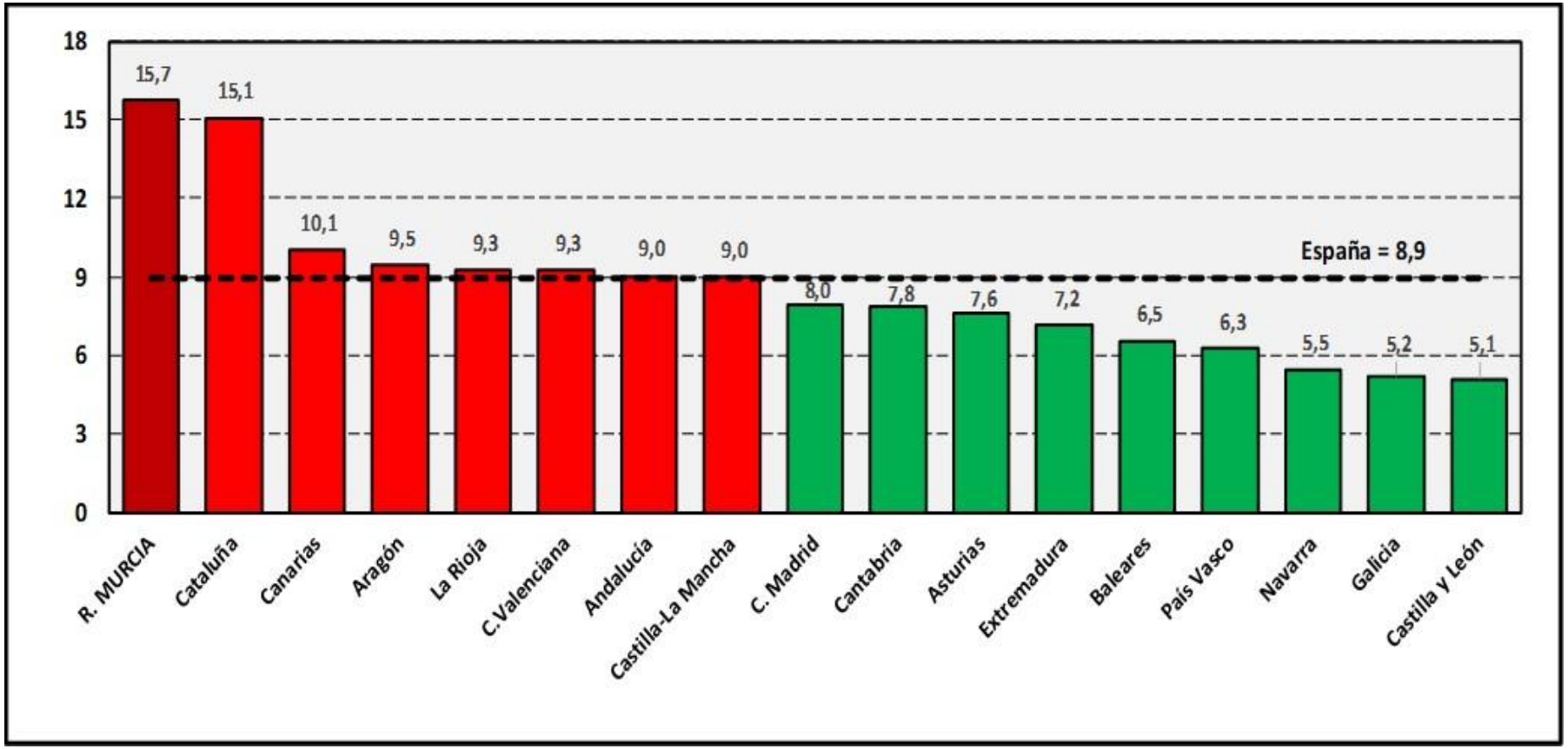

Región de Murcia: Comunidad con mayor tasa de infracción, que triplica al mínimo de Castilla y León.

Capítulo 5. La Inspección de trabajo y las infracciones laborales

Visión regional. Cuatrienio 2019-2022. Tasa de infracción II. Trabajadores afectados/Población activa (%). Media anual.

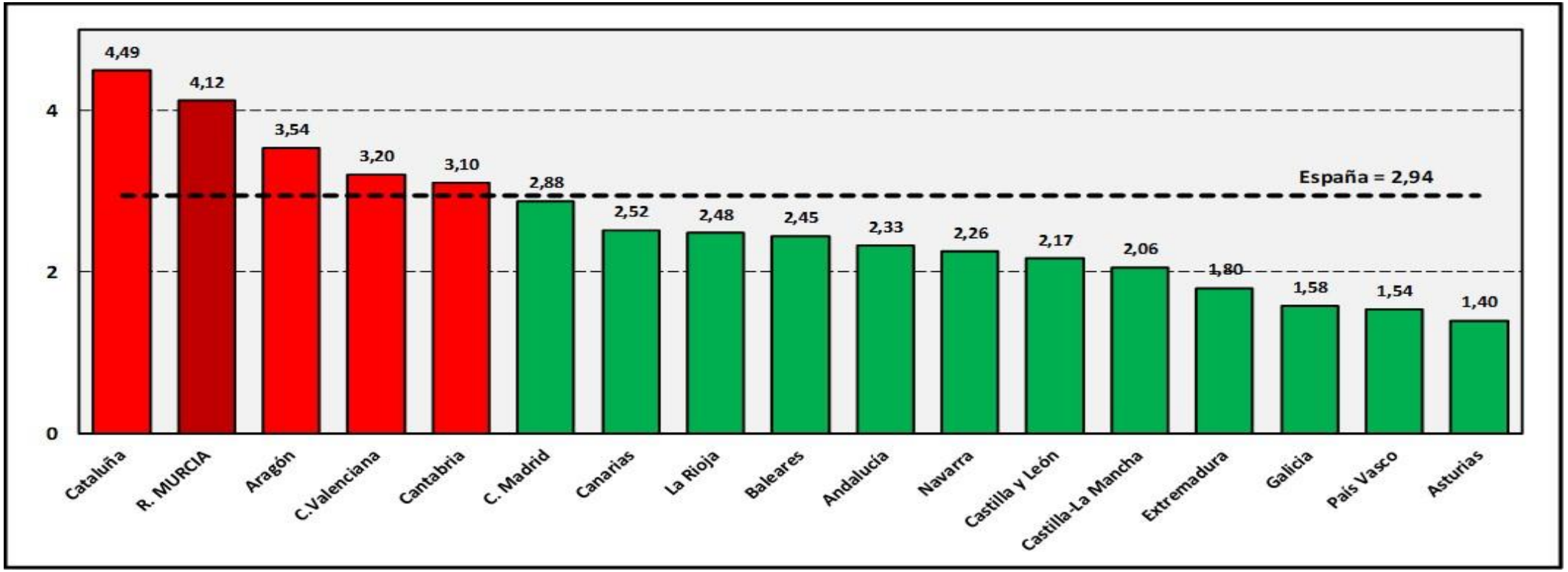

Región de Murcia. 2ª comunidad después de Cataluña. Solo en ambas el indicador > 4%.
Puede haber múltiples factores explicativos en los dos indicadores seleccionados.

Entre ellos, es difícil esquivar que el fraude laboral alcanza una entidad sensiblemente superior a la media nacional.

Capítulo 5. La Inspección de trabajo y las infracciones laborales

Distribución de las actuaciones e infracciones por áreas (%)

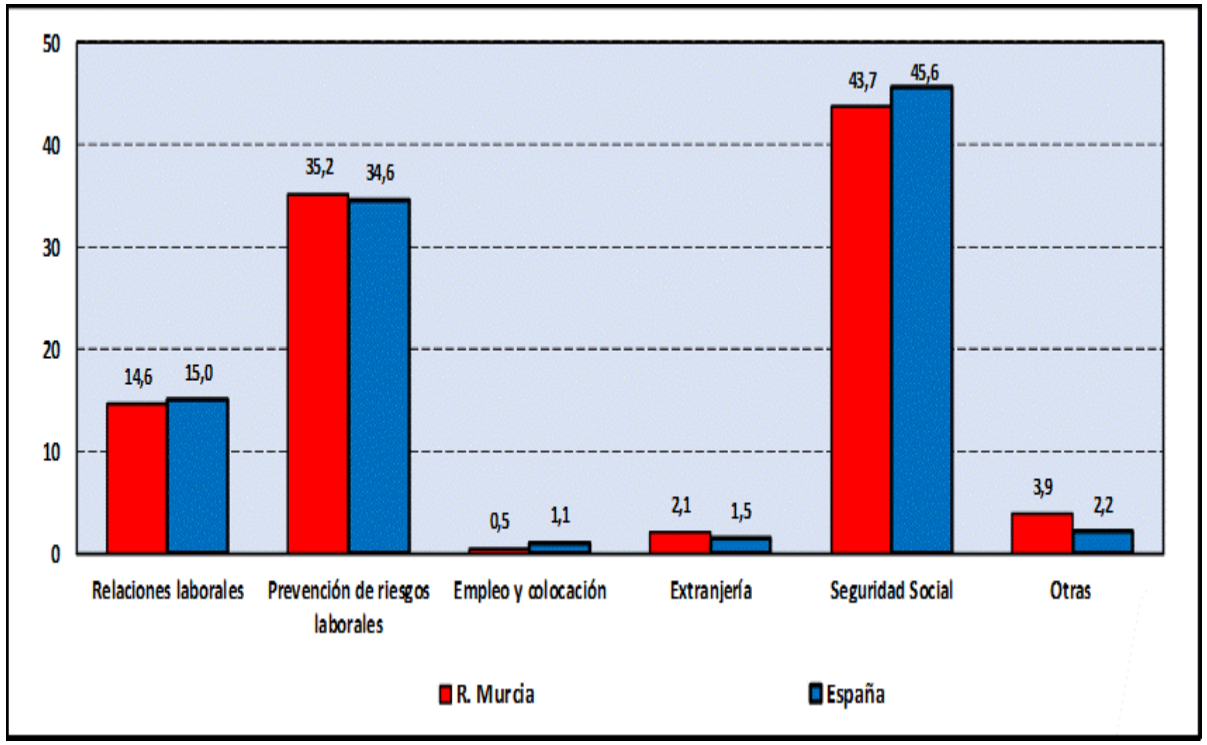

Infracciones/Actuaciones (%)

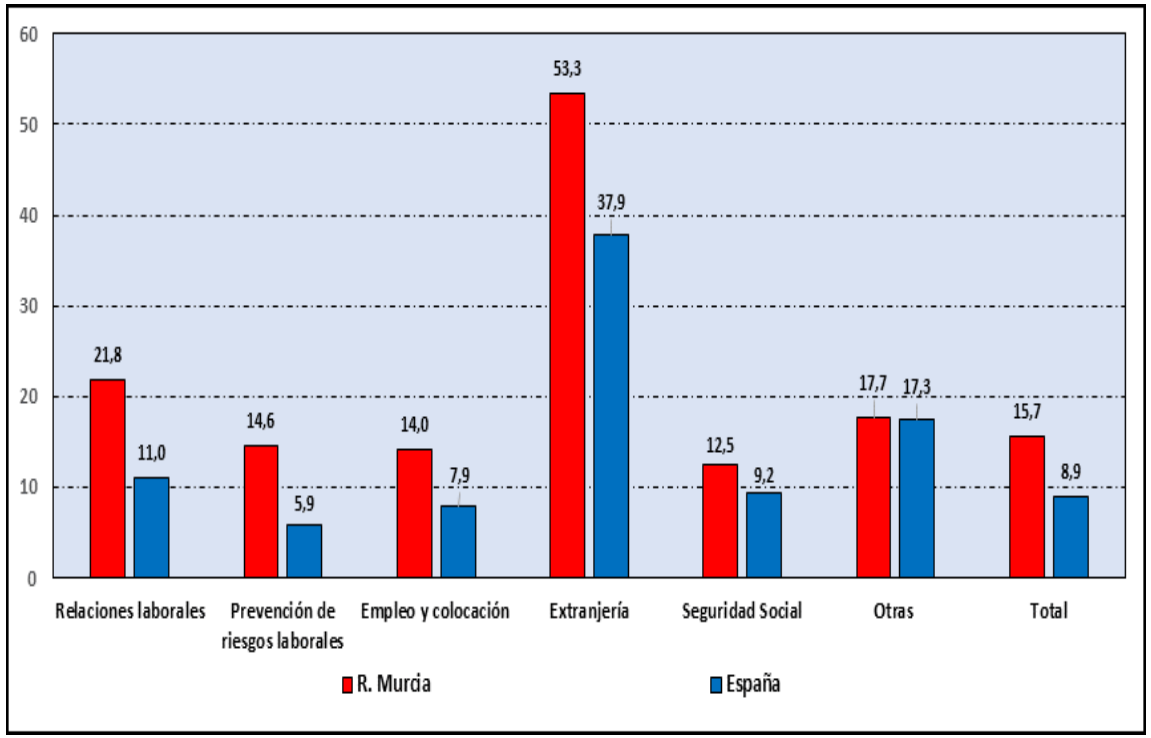

Cuatrienio 2019-2022.

Predominio de las actuaciones en dos áreas: Seguridad Social y Prevención de riesgos laborales.

Peso residual de Empleo y colocación y Extranjería.

En todas las áreas, la tasa de infracción es superior en la Región de Murcia.

Tasa de infracción en Extranjería muy elevada. Necesidad de ajustar las actuaciones a la intensidad de las irregularidades laborales en cada territorio → Aumentar la autonomía programática de las direcciones territoriales de la ITSS.

CAPÍTULO 6. IRREGULARIDADES LABORALES

6.1. Introducción: La encuesta sobre irregularidades laborales
6.2. Tipología de las irregularidades laborales
6.3. Irregularidades de inserción en el mercado laboral
6.4. Irregularidades en las condiciones de trabajo
6.5. Irregularidades retributivas
6.6. Irregularidades en Seguridad y salud laboral

Capítulo 6. Las irregularidades laborales en la Región de Murcia

SÍNTESIS: Tasas de irregularidad (%)

1. **INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO**
   - **1.1. Falta de formalización del contrato de trabajo: Total empleo = 7,5%; Asalariados del sector privado = 11,0%.**
   - **1.2. Falta de afiliación/alta a la S. Social por la actividad principal: Total empleo = 10,7%; Asalariados sector privado = 14,3%.**
   - **1.3. Falta de afiliación/alta por la actividad complementaria. Total empleo = 8,3%. Empleo con activ. complementaria = 60,7%.**
   - **1.4. Falsos autónomos = 12,7%.**

2. **CONDICIONES DE TRABAJO**
   - **2.1. Jornada superior a la legal: 22,2% (Total asalariados sin funcionarios)**
   - **2.2. Vacaciones inferiores a las legales/pactadas: 19,1% (Asalariados del sector privado)**
   - **2.3. Derechos de conciliación: 6,8% (Total asalariados sin funcionarios)**
   - **2.4. Acoso laboral: 51,7% (Total asalariados sin funcionarios)**

3. **RETRIBUCIÓN**
   - **3.1. Retribución parcial fuera de nómina = 14,7% (Asalariados del sector privado con contrato)**
   - **3.2. Horas extraordinarias no compensadas = Total asalariados sin funcionarios = 22,6%; Con horas extras = 53,4%.**
   - **3.3. Percepción de brecha salarial: 25,7% (Total asalariados sin funcionarios)**

4. **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**
   - **4.1. Servicio de prevención de riesgos laborales = 40,4% (Total asalariados sin funcionarios)**

Capítulo 6. Las irregularidades laborales en la Región de Murcia

Irregularidades de inserción. Ausencia de afiliación/alta a la Seguridad social por la actividad principal (%)

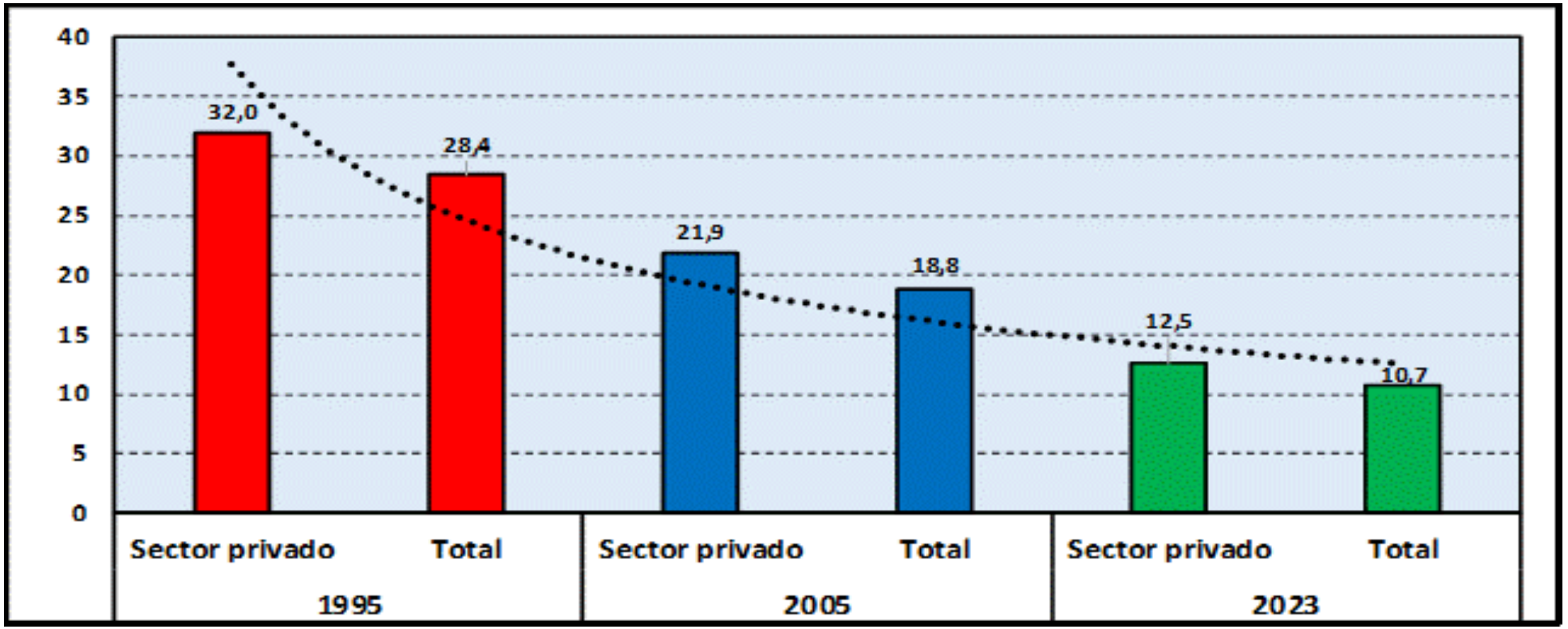

Principal conclusión del capítulo: Notable reducción de la irregularidad entre 2005 y 2022, en la senda de lo sucedido entre 1995 y 2005.

Capítulo 6. Las irregularidades laborales en la Región de Murcia

Irregularidades de inserción . Ausencia de afiliación/alta a la Seguridad social (%) en la actividad principal
Asalariados del sector privado. Colectivos más vulnerables

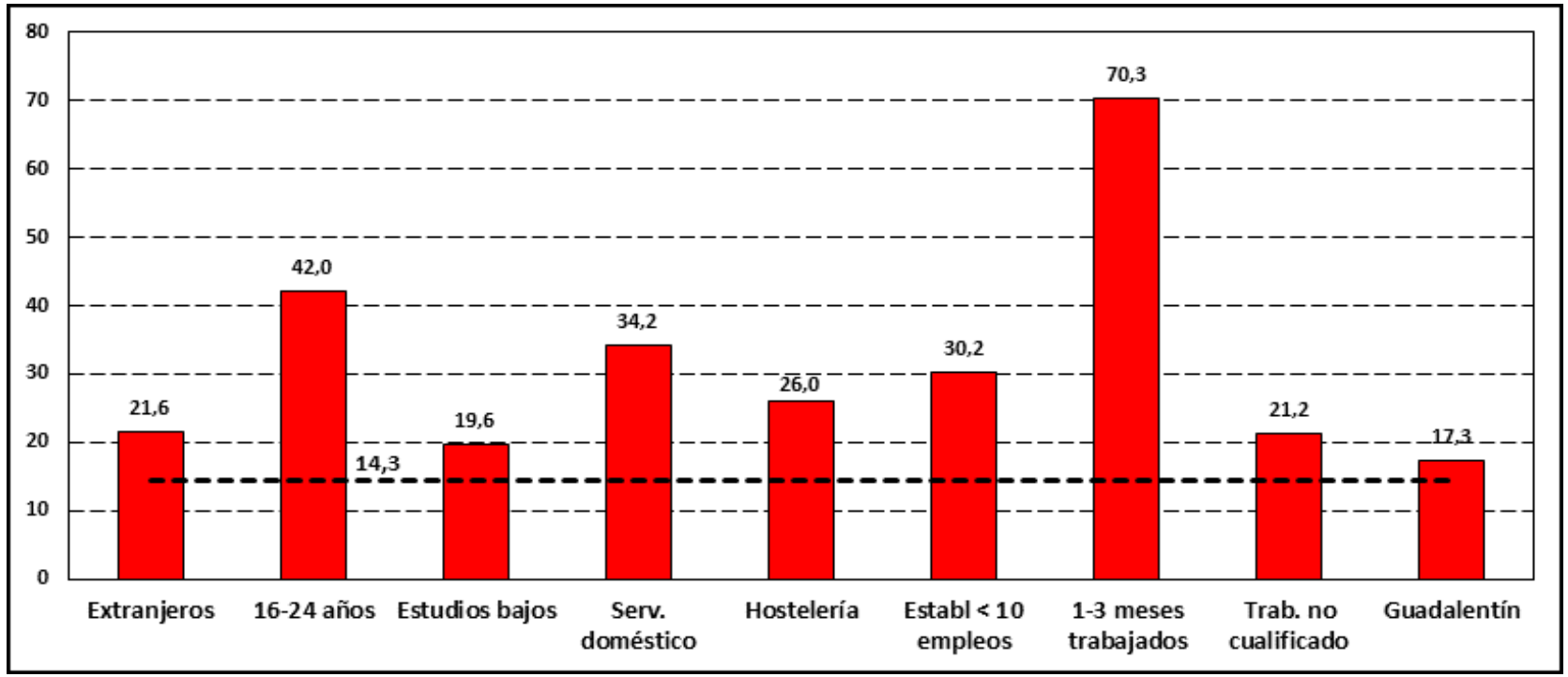

OBSERVACIÓN:

La irregularidad mantiene una robusta relación inversa con la intensidad laboral.

Si contabilizamos la tasa en términos de un Puesto de trabajo equivalente a tiempo completo (11 meses), descendería del 14,3% en personas ocupadas al 5,1%.

Unidad de cuenta → Personas

La mayor fragilidad de las agrupaciones con estas características se reproduce, con cierta graduación, en el resto de irregularidades.

1. **Las actividades económicas tienen una mayor variabilidad.**
2. **Las disparidades comarcales son, en general, reducidas.**

CAPÍTULO 7. ENCUESTA DELPHI: RESULTADOS Y PROPUESTAS

7.1. Origen de la información
7.2. Análisis de las respuestas del panel
7.3. Objetivos de un futuro plan estratégico regional

Origen de la información:

1º) Entrevistas en Profundidad.

2º) Encuesta Delphi (2 Rondas): *Discusión grupal diferida y anónima*.

Perfil del Panel Delphi que respondió a la 1ª y 2ª Ronda.

Nº	Investigadores	Técnicos de AAPP	Sindicatos	Organizaciones Empresarial	Gestores de Empresas	Total
1ª Ronda	9	19	5	10	12	55
2ª Ronda	8	16	4	10	10	48

*__Agradecimiento especial__: *Dirección Provincial de la ITTS; DG. de Trabajo; SEF, UGT y COO; CROEM; AJE,….*

Capítulo 7. Encuesta Delphi: resultados y propuestas

1) Análisis de las respuestas del Panel Delphi

A. Consensos en la valoración del panel sobre estimaciones y evaluación de la ES en España:

- ✓ Complejidad del reto (89,5%) y necesidad de **visión más integral y coordinada**.
- ✓ Prioritario reducir diferencias entre CCAA (77,1%): España frente a UE, y **distancias regionales**.

B. Importancia de la sensibilización y fomento del compromiso de los ciudadanos:

- ✓ No son conscientes de los **efectos negativos** del fraude fiscal (87,5%) y laboral (77,1%): acciones de **fomento del compromiso**.
- ✓ Logros de la **IH e ITSS** (*menor satisfacción*): **visibilizar** su labor **Disuasoria** *(detección y sancionadora)* y *correctora*.

C. Incidir en colectivos y "nichos" con mayor prevalencia de fraude en el ámbito laboral:

- ✓ **Atributos de colectivos más afectados:** *nacionalidad extranjera; riesgo de pobreza y exclusión; estacionalidad, rotación y temporalidad; juventud, y puestos de trabajo con bajos requerimientos formativos*.
- ✓ **Actividades**: determinados servicios (restauración, ocio, reparaciones…); empresas *(de menor tamaño y profesionalización + menor presencia y acción sindical); y* Comarcas-localizaciones (*con orientación y perfiles descritos*).

2) Pertinencia de las medidas y objetivos de los Planes Estratégicos implementados de AEAT e ITSS

Plan Estratégico (2020-2023) de la AEAT)
Reforzar las investigaciones
Modernización informática de la gestión tributaria
Potenciar la asistencia al contribuyente

Plan Estratégico de la ITSS (2021-2023)
Medidas específicas para combatir el fraude laboral y mayor control de ayudas al empleo
Avanzar en el uso de herramientas digitales detección del fraude: Big Data, digitalización, IA…
Reforzar la seguridad y salud laboral mediante inspecciones más rigurosas y concienciación
Mejorar la calidad del servicio público con un refuerzo de la plantilla y planes de formación

Capítulo 7. Encuesta Delphi: resultados y propuestas

3) Valoración de "espacios de mejora" en la lucha contra las irregularidades laborales

Profundizar medidas existentes en diferentes ámbitos:

- ✓ Importancia de reforzar medidas existentes.
- ✓ Ranking de **34 ámbitos concretos** de mejora.
- ✓ Escasos ámbitos de disenso en el Panel.

1. ***Marco normativo y fiscal:*** ***simplificación regulatoria.***
2. ***Inspección y control:*** *en territorios con más irregularidades* ***reforzar labor inspectora*** *.*
3. ***Digitalización y gestión de la información****: mejorar el* ***intercambio de datos*** *de administraciones implicadas.*
4. ***Educación y concienciación:*** *impulso a la* ***sensibilización*** *de los Derechos Laborales y de la labor de la ITSS.*
5. ***Formalización del empleo:*** *apoyos a la* ***creación de empleo*** *formal y mejoras en* ***Políticas Activas****.*
6. ***Calidad del empleo y apoyo a colectivos vulnerables:*** *políticas de* ***formación e inserción laboral*** *de colectivos vulnerables.*
7. ***Colaboración y participación:*** *mayor* ***coordinación vertical y horizontal*** *entre AAPP, e impulsar la colaboración con* ***actores sociales****.*

1. Mejoras detección
2. Sancionadoras

→ Disuasorias

3. Preventivas
4. Curativas
5. Fomento compromiso

→ Facilitadoras del cumplimiento

Capítulo 7. Encuesta Delphi: resultados y propuestas

4) Objetivos y propuestas del futuro Plan Estratégico Regional (PER-II)

1º) Resultado de la 2ª Ronda: Valoración de 10 cuestiones generales.

Interés del PER-II

FR (%) y descriptiva*	1+2	3	4+5	Me	Md
Es esencial elaborar un Plan de Lucha contra las Irregularidades Laborales y la Economía Sumergida a nivel regional.	2,1	8,3	89,6	4,4	5

**Me=Media y Md=Mediana.*

Elementos generales a considerar en el diseño del PER-II

FR (%) y descriptiva*	1+2	3	4+5	Me	Md
Debe permitir avanzar en el **intercambio de datos entre AAPP a nivel regional**.	0,0	2,1	97,9	4,6	5
Ha de contar con una **Comisión de Seguimiento**, con actores públicos y sociales.	0,0	8,3	91,7	4,5	5
Debe estar acompañado por un **sistema de indicadores e informes de seguimiento**.	0,0	8,3	91,7	4,4	5
Ha de impulsar la **evaluación de las medidas implementadas**.	2,1	10,4	87,5	4,4	5

**Me=Media y Md=Mediana.*

2º Resultado de la 2ª Ronda (Nueva pregunta):

- ✓ *Valoración de 20 acciones propuestas por el Panel Delphi en la 1ª Ronda.*
- ✓ *Establecer las 3 más importantes (Ranking).*

Capítulo 7. Encuesta Delphi: resultados y propuestas

5) Propuestas (Top 10) del futuro Plan Estratégico Regional (PER-II)

1ª. **Mejorar la coordinación y el intercambio de datos** …, asegurando la interconexión efectiva de **plataformas de información.**

2ª. Impulsar el necesario **aumento de los recursos destinados al control**, con un incremento significativo de la plantilla de la ITSS.

3ª. **Fomentar la cooperación y la coordinación de esfuerzos** entre AAPP nacionales y regionales en todos los ámbitos …

4ª. **Intensificar las acciones inspectoras dirigidas al control de actividades, territorios y colectivos con altos niveles de irregularidades**, …

5ª. **Simplificar los trámites** administrativos, reduciendo la carga burocrática y facilitando el cumplimiento de las normativas.

6ª. **Reforzar las políticas de calidad del empleo**, la protección social y la formación de colectivos vulnerables, para …

7ª. Alcanzar y **trasladar a la sociedad el compromiso de las administraciones y los actores sociales**….

8ª. Organizar **Campañas de sensibilización y concienciación ciudadana**….

9ª. Reforzar las **medidas sancionadoras y desincentivadoras** de las prácticas irregulares.

10ª. Realizar **análisis regulares del fraude laboral y del fiscal**, con el uso de indicadores de seguimiento y ..evaluación …

1º) Importancia e interés de todas ellas

Análisis de las diferencias de valoración entre los grupos del Panel Delphi.

2º) Valoración grupal de las 10 propuestas (Me=4,3): Beneplácito de todos los Actores
- Sindicatos (4,6) y Organizaciones Empresariales (4,4): > Promedio panel.
- Conformidad de técnicos de AAPP e Investigadores (4,2) o Gestores de empresas (4,12).

Excelente punto de partida para el diseño del futuro Plan Estratégico Regional (PER-II).

ECONOMÍA SUMERGIDA E IRREGULARIDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

CES de la Región de Murcia
(18-10-2024)

Gracias por su atención

PRESENTACIÓN DEL INFORME

Equipo de trabajo de la Universidad de Murcia

- ***José Colino Sueiras**. Dpto. Economía Aplicada.*
- ***Federico Martínez-Carrasco Pleite**. Dpto. Economía Aplicada.*

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Economía y Empresa

ecoapli DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA UNIVERSIDAD DE MURCIA